

ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DEL ERROR

1. *Introducción*

Se ha dicho con insistencia que el hecho del error es el que hace salir al hombre de su estado de confianza plena en el conocimiento, abriendo un camino hacia la actitud crítica. Si ello es así, su estudio sería imprescindible, tanto en la marcha histórica del pensamiento como para una buena comprensión, por nuestra parte, de esa misma marcha. Y no se trataría de un estudio con una finalidad meramente teórica, sino que, por el contrario, desde que se comienza a enfocar el problema del error va surgiendo una intención práctica, como la creación de un criterio que nos permita el distinguir entre conocimientos verdaderos y falsos y un método en el que desplegarse.

Se ha usado y abusado tanto del término «error» que, al querer abarcarlo, se nos escapa, de tal manera que si queremos hacer algunas precisiones sobre él habría que empezar delimitando el campo al cual dicho término se refiere. Esta delimitación, que nos permitiera un primer acercamiento, ha de tener como función fundamental el distinguirlo de una constelación de términos afines entre los cuales se mueve y con los que se relaciona de una manera más o menos directa.

Ante una tal situación, conviene, consiguientemente, comenzar con un recuento de las distintas significaciones con que el término «error» se mueve en los distintos ámbitos de las ciencias y de la filosofía, lo que conjuntamente, con una definición relacional, en una labor de «desbroce», permitiera un punto de partida y unas primeras coordenadas de orientación.

A nivel matemático y estadístico, el error se define como la «diferencia existente entre el valor exacto de una magnitud y el que resulta de su medida». De una forma más general, pero menos comprometida, también se le ha caracterizado como «una desviación de fidelidad». Estos tipos de definiciones, aunque a primera vista puedan parecer claros y sean suficientes para los intereses de estas ciencias, llevan en sí dificultades que al menos deben dejarse señaladas, puesto que cuando menos se supone que hay un valor verdadero en la medida de la magnitud y que, o ya es conocido o puede, mediante un perfeccionamiento en los instrumentos de medición, llegar a ser conocido. Estos tipos de errores suelen clasificarse en dos grandes grupos: *sistemáticos* y *aleatorios*, según sean previsibles o dependan de causas desconocidas. Por lo que a la marcha de nuestro trabajo se refiere, nos interesa mucho más directamente la situación del llamado error aleatorio, del que se supone que puede constituir, con un número de mediciones suficientemente amplio, una distribución «normal», con lo que, de alguna manera, también se le localizaría y encuadraría en relación con un valor medio presentado con una mayor frecuencia.

Desde el momento en que situamos los resultados de una serie de mediciones en un eje de coordenadas y tomamos un valor como «modelo», el resto aparecen como una «dispersión», como una «desviación», con respecto al valor «tipo» o «medio».

De todo lo hasta aquí expuesto, lo fundamental, es lo que acabamos de expresar. El concepto de «desviación», que nos ha aparecido en la consideración matemática del error y que va a aparecer en cualquier estrato de consideraciones que acerca del error se haga. Hacemos notar, por el momento, que una «desviación» supone, al menos, la posibilidad de una vía que corriese la dispersión.

Etimológicamente, «errar» significa «vagar», «haber perdido el rumbo», «caminar desviado y sin objetivo». Con esta consideración, y haciendo uso de las posibilidades que presenta el término en su origen, «conocimiento erróneo» sería un conocimiento tal que no ha encontrado su objetivo. Un conocimiento vacío al que se le negaría una validez, quedando reducido a una mera marcha sin posibilidades. Y esta forma de hablar tiene, indudablemente, sus ventajas, porque el ver la actividad cognoscitiva como una marcha permitiría

el colocar al error como una actividad tan positiva y real como el logro de la verdad. La actividad cognoscente en el hombre, comparada con una marcha, antes que como «un ver», permite dar una mejor cuenta de la presencia del error. La explicación se hace más humana, a la vez que permite dejar paso a consideraciones superiores. En efecto, si, como a título de ejemplo, nos fijamos en la marcha de los descubrimientos humanos, observamos que ésta no ha sido un paseo triunfal, sino un caminar de fracasos, de reajustes, de intentos sin fruto, y, por fin, de algún éxito. Parece como si el pensamiento, cuando ha querido ser eficaz, ha tenido que enfrentarse con un mundo que no le ha respondido al primer intento. Por el contrario, si, olvidándonos del proceso genético e histórico del pensamiento, consideráramos que el conocer se realiza por visión directa, cuanta mayor inmediatez supusiéramos tanto más difícil se nos haría el poder dar razón del «error», al que, en último extremo, habría que considerarlo como una «excepción».

Pero si volvemos al uso habitual que hacemos del término error, advertimos que tanto hablamos de «cometer un error» como de «estar en un error», y, a veces, incluso afirmamos que «tal cosa es un error», o «tal afirmación es un error». Si nos fijamos en los dos primeros usos, tenemos que reconocer que mientras en el primero se presenta el «error» con una caracterización activa, en el segundo hay un marcado matiz pasivo. Hay un aspecto activo y otro pasivo de considerar el problema; lo mismo que la situación del hombre, respecto a un conocimiento, puede ser actual o habitual —puede «obtener un conocimiento», o puede «estar en conocimiento de»—, puede también perderse, en un momento dado, en la búsqueda de la verdad, o puede estar perdido, sin más. Estos tres aspectos de consideración del término son los que recoge Lalande en su «Vocabulario», notando que, si bien los fundamentales son los dos primeros, no hay que olvidar el del «error» como «aserción falsa», aun cuando por ese marcado sentido de impersonalidad que tiene pierda mucho del coeficiente subjetivo que tiene el error¹.

Por otra parte, cuando intentamos presentar un intento de definición «relacional» del error, tenemos que referirlo a una constela-

¹ Lalande, A., *Vocabulaire technique et critique de la philosophie*, P. U. F., Paris, 1960. Véase «erreur», pág. 297.

ción de términos, entre los que podemos contar a «engaño», «falsedad», «equivocación», «ilusión» y «decepción», por una parte, a los que se sumarían aquellos que intentan expresar estados subjetivos de conciencia, como «ignorancia», «opinión», «creencia» y «certeza». Es corriente advertir que se ha limitado el ámbito del error al del juicio, entendiendo que en éste, aquél tomaba plenitud. Sin negar esta plenitud del error en el juicio, lo que no podemos concluir es que éste lo excluyese. En principio, y con un sentido amplio, nos vemos especial objeción para hablar de errores perceptuales, aunque quizá en un sentido estricto convendría distinguir con Max Scheler entre error (*Irrtum*) y engaño (*Täuschung*)². El error, entonces, se daría en la esfera de los juicios y las proposiciones, mientras que el engaño se localizaría en el mundo de las percepciones. Con este sentido sería con el que afirmáramos que los sentidos nos engañan, como, por ejemplo, en un enunciado del tipo «el sol está a seiscientos metros».

Relacionado, también, con el concepto de error, nos encontramos con la «ilusión», que si bien muchas veces, en lenguaje ordinario, se presenta con un contenido semántico que le aproxima al de «deseo», otras, en cambio, se aproxima al de «engaño». Es el caso de la expresión «ilusión óptica». Pero en este caso creemos que debería hablarse de «ilusión engañosa», o, para seguir la terminología adoptada por J. L. Austin, de «*dellusion*» frente al de simple «ilusión» («*illusion*»)³. Con lo que, si bien aceptando las proximidades de los términos «ilusión» y «engaño», no estamos obligados a considerar que toda ilusión haya de ser engañosa, aunque en español no tengamos la oportunidad de distinguir con precisión absoluta entre los dos significados, en lo que a nuestro tema respecta, sin forzar demasiado el idioma.

Con ello pasamos a los términos «falsedad» y «equivocación». Por lo que se refiere al primero, podemos decir que, si bien por parte de la filosofía de corte tradicional se ha identificado «falsedad lógica» con «error», esto dejaría demasiados cabos sueltos, olvidando caracteres que ya hemos exigido al error, como la carga de subjeti-

² Scheler, M., *Die Idole der Selbsterkenntnis*. Gesammelte Werke, Band 3., Francke Verlag. Bern, 1955, págs. 222-3.

³ Austin, J. L., *Sense and Sensibilia*. Oxford Paperbacks, 1962, págs. 20-25.

vidad que éste lleva siempre consigo, y que, por el interés formal que exige la lógica, ha de olvidar. No obstante, recordamos el tercer sentido recogido por Lalande sobre el «error», que aparece como «aserción falsa», con su consiguiente despersonalización.

Pero no era sólo esto. En la filosofía de corte escolástico en general se ha tratado el tema de una cierta falsedad ontológica de las cosas, las cuales resultan o pueden resultar aptas por su apariencia exterior para hacernos creer lo que no son. No queremos, por el momento, otra cosa que hacer notar que incluso en este aspecto, tan especialmente objetivo, la definición de la falsedad requiere la presencia de la «posibilidad y aptitud para inducir a una falsa creencia», con lo que, incluso aquí, de alguna manera, se precisaría de un polo de referencia subjetiva.

La «equivocación» es uno de los términos que más se han mezclado con el de «error», hasta tal punto que se han utilizado como sinónimos. Pero a pesar de este confusionismo, y haciendo uso nuevamente de la etimología, la equivocación, en cuanto acción de llamar igual a cosas distintas, nos lanza a la consideración de una de las condiciones lógicas del error, que se apuntará más adelante. Por ahora, y como una primera coordenada distintiva, baste con las precisiones que J. F. Weimer expuso en su *Psicología de los defectos*, y anteriormente, en 1921, en la *Semana filosófica* de Wiesbaden. Opina este autor que la equivocación es una consecuencia de la falta de conocimiento de hechos esenciales para un conocimiento preciso, relacionándolo, a pesar de otras distinciones, con la inexactitud; mientras que el error aparecería como una frustración de la atención, de la memoria, o del pensamiento en general, en un proceso cognoscitivo, que, por lo demás, no se diferenciaría de un proceso normal ⁴.

Hasta aquí hemos presentado al término «error» en sus relaciones con otros, que, a pesar de sus diferencias, podrían encuadrarse en la línea de lo objetivo, siempre que esta «objetividad» se entienda como «lo que difiere y trasciende los meros estados subjetivos de conciencia». Todavía nos encontramos en los umbrales del pro-

⁴ Posteriormente introduciremos un nuevo sentido de la «equivocación» mucho más restringido, pero más relacionado con el «error», y en cierta manera opuesto a la «inexactitud».

blema, pero obligados en la búsqueda de una definición del error que nos ponga de manifiesto los aspectos fundamentales del problema.

2. Definición del error

Aunque tradicionalmente el error ha quedado reducido en su tratamiento al nivel del conocimiento judicativo, porque es donde con más perfección se cumple, creemos que un tema tal no debe encerrarse y delimitarse tan estrechamente, sino que, por el contrario, en virtud de la continuidad que parece existir entre la observación y la generalización —o, si se quiere, entre el conocimiento sensible e intelectual⁵— y la unidad del dinamismo cognoscitivo, resulta imprescindible ampliar la temática del error hasta el mundo perceptual.

De esta manera, localizado el campo donde puede surgir el error en todo el campo del conocimiento, hay que referirlo, como ya se ha visto, entre dos enfoques angulares que se complementan. Uno es el de la panorámica presentada en relación con la falsedad; otro, quizá el definitorio, es el de la conciencia que acepta esa falsedad, presentada como verdadera. Dicho de otra manera, los dos ejes de comprensión serían:

- a) No correspondencia con la verdad.
- b) Conciencia de rectitud⁶.

Ahora bien, los dos aspectos no son monovalentes, sino que presentan, a su vez, varias posibilidades. Por lo que respecta al primer punto, la plurivalencia surge al distinguir entre los varios tipos de verdades. Cualquier división que de ellas quisiera hacerse parece que podría encuadrarse o referirse a la que las presenta catalogadas entre «verdades lógicas» y «verdades empíricas».

⁵ Véase a título de ejemplo, el libro de H. Margenau, *La naturaleza de la realidad física*. Cap. IV. Ed. Tecnos, Madrid, 1970.

⁶ Véase la definición de error (Irrtum) dada en el *Philosophisches Wörterbuch*. Begründet von Heinrich Schmidt. Achtzehnte Auflage, Alfred Kröner Verlag. Stuttgart, 1969.

Con respecto a las primeras, y en su sentido más estricto, deben buscarse éstas en sistemas o conjuntos formalizados, donde, por su carencia de contenidos, cualquier posible «error», como desviación del proceso lógico, quedaría convertido en «falsedad». El coeficiente subjetivo y el interés formalizante de la lógica son aspectos que se rechazan mutuamente. Pero aun con todo ello, en una deducción lógico-formal, el error podría verse como una falta de congruencia con los principios tomados, o como una contradicción interna en el sistema que puede surgir por la alteración en el uso de un signo y que sería interpretado como «falta de atención». Esto afectaría, indudablemente, al sistema lógico, pero solamente como una causa extraña, que de ningún modo puede hacer que la deducción se siguiera a medias. Un error operacional puede hacer desaparecer la deducción, pero nunca consentiría un término medio. Este tipo de «error lógico» puede rastrearse en Leibniz⁷, y en principio parece válido para toda lógica formal. El error se constituiría como aserción falsa, en cuanto fórmula incongruente, con respecto a unas operaciones y principios lógicos establecidos.

Por el contrario, emitir un juicio sobre un hecho empírico supone un aumento en el coeficiente de subjetividad, presentándose la posibilidad de que una proposición sobre un hecho tal pueda ser materia para el error. Es la relatividad de la comparación que entra en juego, y la situación parcial del sujeto que compara, quienes hacen desaparecer aquella situación privilegiada de la evidencia lógico-deductiva, dando paso a certezas discutibles provocadas por los desajustes entre construcciones hipotéticas generalizantes y hechos particularizados o individuales. Es el momento en el que entra con mayor virulencia la polémica entre la apariencia y la realidad, polémica a la que, en última instancia, se reduce el estudio del aspecto objetivo del problema del error⁸.

En segundo lugar, se exige al error que sea tomado con «conciencia de rectitud», que, a pesar de su sentido inadecuado, subjeti-

⁷ Véase, por ejemplo las «Generales Inquisitiones...», en *Leibniz. Opúscules et fragments inédits*, Couturat, Olms. Hildesheim 1966, págs. 356 y ss. o también «Initia et specimina scientiae generalis» y «De modo distinguendi phaenomena realia ab imaginariis», en *Opera philosophica. Leibniz*. Ed. Gerhardt. V-7, págs. 49-53 y 319-322 respectivamente.

⁸ Bradley, F. H., *Realidad y apariencia*. Ed. Univ. Chile, 1961, págs. 136 y ss.

vamente sea una «certeza». Pero la certeza es un estado subjetivo de conciencia a la que se llega, habiéndose requerido un escalonamiento intermedio desde la «ignorancia», pasando por la «opinión» y «creencia». Un paso, un progreso desde la ignorancia a la certeza que no se realiza inmediata y directamente, sino mediante tanteos, ya que «el proceso del pensamiento no es ni uniforme ni lineal»⁹.

Pero no se trata sólo de un proceso, sino que, a su vez, en esta marcha está implicado un progreso que va desde la ignorancia a la certeza, y, dentro ya de ella, desde certezas no comprobadas ni eficaces a juicios comprobables y evidentes.

En esta situación, es fácil considerar que en la ignorancia no cabe el error. Si el error fuera una carencia de conocimiento como la ignorancia, ocurriría que el «problema del error» se desvanecería. El error supone previamente un conocimiento, lo que implica que no sea solamente una privación, como se entendía en el cartesianismo, sino algo positivo y real, como lo ha advertido V. Brochard¹⁰. Concluimos entonces que, si el error implica un conocimiento, la ignorancia se refiere siempre a una negación o una privación de conocimiento.

Con la opinión nos vamos abriendo camino en el terreno de las afirmaciones y negaciones, en el mundo del asentamiento. El sujeto se compromete con algo, y en este sentido, aun sin firmeza, se da el *assensus*. Tradicionalmente se ha dicho que la opinión, aun cuando implica un temor a equivocarse, determina a la conciencia con un compromiso que, aunque mínimo, permite la presencia del error.

Por lo que se refiere a la «creencia», si nos referimos a ella con el sentido de «juicio», es evidente que pueda llevar consigo «error». Pero si la consideramos como una afirmación, mezclada con alguna duda, como en el caso de cuando decimos: «Creo que sí», la remitimos a la opinión. Más sentidos podríamos encontrar, como el de las creencias religiosas, y aunque permitieran consideraciones en relación con el error, no nos detenemos en ellos.

Estos dos aspectos, a los que nos hemos referido hasta ahora, subjetivo y objetivo, están recogidos con una precisión total en el

⁹ Burton, H. W., *Hacia un pensamiento eficaz*. Ed. Troquel. Buenos Aires, 1969, pág. 49.

¹⁰ Brochard, V., *De l'Erreur*. F. Alcan Ed. Paris, 1897, pág. 3.

Diccionario filosófico, del que ya anteriormente nos hemos servido. El artículo sobre el error termina afirmando que «psicológicamente el error, es una interpretación subjetiva o deficitaria de las apariencias sensibles, una conclusión muy subjetiva o viciosa de la apariencia de aquella realidad física que se manifiesta en esa apariencia»¹¹. Es verdad que estos tipos de errores que se analizan en este punto final de la definición se refieren a los conocimientos sobre hechos empíricos, pero hemos de reconocer que tanto esas «interpretaciones deficitarias y subjetivas» como las «conclusiones viciosas», implican los dos ejes de comprensión del problema del error.

3. Clasificación y causas de los errores

Parece, pues, que ha llegado el momento en que convendría hacer una ordenación de tipos de errores que aparecen o que se pueden cometer, para después indagar las causas generales y particulares de las que dependen. De todas las maneras, creemos que no es ni interesante ni acertado, ya que, por una parte, las clasificaciones que de los errores se han dado responden generalmente a una división por sus causas —ésta ha sido, al menos, la tendencia general a lo largo de la historia de la filosofía desde F. Bacon a la de H. W. Burton¹²—, y por otra, habría que referir estas distribuciones a las clasificaciones materiales de los errores, sobre los que, con fines especialmente pedagógicos, se han hecho estudios muy pormenorizados y detallados¹³.

Bacon, en sus *Aforismos sobre la interpretación de la naturaleza y el reino del hombre*, al comienzo de la segunda parte del *Novum Organum*, va a presentar su conocida doctrina de los «ídola», que, como falsas nociones que se han apoderado de la mente de los hombres, entorpeciendo la búsqueda de la verdad, son las causas de los

¹¹ «...Psychologisch gesehen ist der I. eine sehr subjektive oder mangelhafte Deutung der sinnlich wahrnehmbaren Erscheinung auf diejenige psychikalische Wirklichkeit, die in der Erscheinung von sich Kunde gibt.» *Ph. W. Begründet von H. Schmidt. Stuttgart, 1969.*

¹² *O. c.*, pág. 285-6.

¹³ Nos referimos a los trabajos de Goethe, Meringer y Mayer, que aunque superados por la moderna psicología suponen el comienzo de los estudios de los errores en su aspecto material en el s. XIX.

errores en los conocimientos en general¹⁴. Es el primer caso que ponemos como ejemplo de clasificación de los errores por sus causas.

Para Locke las causas del pensamiento incorrecto, o del error, son también, fundamentalmente, cuatro, y aunque expuestas muy distintamente en dos de sus obras¹⁵ con clasificaciones diferentes, siguen, éstas, los criterios establecidos por Bacon. Habla Locke de la dependencia a la autoridad, de una estructura dogmática de la mente, de «fuertes emociones o sentimientos» que de alguna manera constituyen al individuo, y por fin de unas «experiencias circunscritas», causas todas ellas que una vez suprimidas y controladas permiten una marcha más segura en el camino de la verdad.

Desde estas divisiones expuestas hasta las últimas que se han realizado y propuesto se siguen criterios referentes al propio individuo, ambientales, sociales y otros; pero todo ello, a pesar de su licitud, no nos obliga a presentar ninguna otra nueva que pretenda ser completa¹⁶, sino que, por el contrario, preferimos exponer unas notas sobre los condicionamientos lógico-metodológicos, estudio y causas psicológicas y principio metafísico del error, siguiendo con ello la distribución presentada por V. Brochard en su obra ya citada: *De l'Erreur*, aunque con una nueva adaptación y dando paso a tratamientos que él no recoge.

Una precisión previa al tratamiento de esas causas, condiciones y principios sería la de unos presupuestos que, a nuestro juicio, deben suponerse con anterioridad al análisis de las causas de los errores y que citamos a continuación:

a) En el error, el sujeto cognoscente de alguna manera se abraza con la falsedad, aunque no conocida como tal, puesto que entonces fallaría el segundo requisito para el error (conciencia de rectitud). Una aceptación de la falsedad que aparece con visos de verdad.

¹⁴ Bacon, F., «*Novum Organum*. L. II. Aforismos XXXVIII a LXVIII», en *The Works of F. Bacon*. Erster Band. F. Frommann Verlag. Stuttgart, 1963, páginas 163-179.

¹⁵ Locke, J., *Essay concerning Human Understanding*. Lib. IV, c. 20. *Works*. Vol. 3, págs. 159 y ss.; y *The Conduct of the Understanding*, ap. 3. *Works*. Vol. 3, páginas 207-8. Ed. de 1823. Reprinted Scientia Verlag Aalen 1963.

¹⁶ Una de las clasificaciones más completas y detalladas es la de Burton, H. W., o. c., págs. 265-66, especialmente.

b) Si admitimos la existencia de un criterio, lo que implica una postura crítica y ausencia de escepticismo, consideramos al conocimiento erróneo como incapaz de presentarse con caracteres absolutos e inamovibles de verdad. De otra manera se negaría la posibilidad de distinción entre lo verdadero y lo falso y una consiguiente «rectificación de conciencia»¹⁷.

c) En el conocimiento erróneo, inevitablemente interviene la voluntad y la libertad. El error, si es superable o al menos una posibilidad más de conocimiento, y el conocimiento cierto son fruto de una actividad libre.

A. Condiciones lógico-metodológicas del error

Ya que no pretendemos un rigor expositivo total, es de advertir que se encontrarán, en este y los siguientes apartados, reflexiones que no encajen estrictamente en lo que de ellos se enuncia, pero esperamos que lo que se pierda en rigor expositivo se gane en riqueza problemática, finalidad principal de la presente nota.

Como ya hemos dicho, el proceso del pensamiento no es ni uniforme ni lineal. Genéticamente, al menos, esto es así, ya que desde las primeras percepciones hasta el logro de juicios con suficiente solidez cognoscitiva el camino es largo. Hay momentos en que la actividad pensante se encuentra con vallas insalvables, debiendo realizar retrocesos. Otras veces, las comprobaciones exigibles no pueden llevarse porque las sospechas sobre una cosa no se confirman ni se pueden confirmar. En fin, podemos decir que «la lógica formal es de una fundamental importancia, pero en una etapa muy posterior a aquella en que se comienza a pensar. El alumno (y el hombre en general) alcanzará la etapa madura sólo a través de muchas experiencias en la resolución de problemas reales»¹⁸. En resumen, podemos decir que la maduración del pensamiento llamado reflexivo lleva consigo un largo camino que es imposible de desconocer, y que, siguiendo a H. W. Burton, podemos exponer de la siguiente manera¹⁹:

¹⁷ Para este tema, recomendamos la lectura del capítulo I de *La estructura de la subjetividad*, de A. Millán Puelles. Ed. Rialp. Madrid, 1967, págs. 15-77.

¹⁸ Burton, H. W., o. c., pág. 50.

¹⁹ *Ibidem* págs. 49-54.

Nos encontramos en una situación concreta cuya respuesta o significación no conocemos. Esta situación propia del hombre supone una actitud distinta y distintiva, ya que desde el momento en que se nos plantea un problema exigimos una actitud de interrogación y consiguientemente de distanciamiento del mundo. Si ese problema que nos hemos propuesto resolver aparece, como generalmente sucede, con otros limítrofes con los que guarda alguna relación, la primera operación es de limitación y definición del problema, surgiendo un momento repleto de sugerencias que nos vienen de distintas fuentes (intereses, condicionamientos físicos, etc.). Se produce una corriente de intercambio entre conocimientos anteriores, prejuicios, creencias, disgresiones y el problema actual a resolver. Hay una corriente de interferencias que enriquecen subjetivamente el planteamiento, que, por otra parte, habíamos intentado simplificar.

Hay, como puede verse, un largo camino de *dudas y opiniones* antes de llegar a una formulación consistente que, en terreno de epistemología, podría definirse como *formulación provisional de una conclusión*, a la que hay que verificar y corregir, hasta llegar a una formulación enunciativa referida directamente al problema original. Científicamente podemos decir que esta conclusión será la «verdad hasta que nuevos hechos o razonamientos más finos la destruyan, modifiquen o corroboren»²⁰. En este proceso, hasta llegar a un conocimiento al que podamos calificar de verdadero, se requieren unas delimitaciones del problema, un rigor de organización, que evite disgresiones, o, hablando en términos generales, que evite «malas inferencias» o «excesivas generalizaciones».

Pero dentro de la marcha real del pensamiento, ¿dónde se encuentra el error? El error se encuentra en el juicio. Éste es uno de los hallazgos que más firmemente se han mantenido vigentes en la historia de la filosofía. Pero tal como hemos expuesto, por otra parte, parece que puede haber error en todas las etapas evolutivas de este pensamiento, lo cual equivaldría a decir que este proceso lleva juicios implícitos en todos sus momentos. El error, entonces, sería el resultado (fuera ya de consideraciones sobre actitudes desfavorables y condicionamientos psíquicos en general) de la falta de

²⁰ *Ibidem*, pág. 53.

hipótesis fecundas o no verificables; vendría motivado por la incapacidad de utilizar un método, o utilización de uno inadecuado. Sería, incluso, la consecuencia de «haber sucumbido a las tretas usadas por otros para apartarlo a uno de las conclusiones esenciales»²¹.

Advierte Burton²² que muchos de los errores son *formas de pensamiento ilógico* (nosotros preferiríamos hablar de formas de pensamiento prelógico), mientras que otros son *errores de pensamiento*, propiamente dichos y que equivaldrían a *procedimientos inadecuados* para la resolución de problemas. Dentro del terreno en que se mueve este autor, y se mueve teniendo a la vista intereses metodológicos sobre el campo de la investigación científica, tenemos que admitir que esta distinción resulta sugerente, puesto que nos va a permitir distinguir entre formas acientíficas de pensamiento, como pudiera ser el pensamiento mítico, y teorías científicas equivocadas o falsas. Incluso, si quisiéramos llevar más adelante la distinción, nos permitiría una cierta separación entre falacias o falsedades y errores propiamente dichos, que serían los segundos y a los que más directamente tratamos²³.

La pregunta que se nos presentaría entonces, y que nos permitiera entrar en un terreno distinto al anterior, colocándonos en una consideración lógica del problema, es la que se referiría a la causa de esos procedimientos inadecuados. Lógicamente hablando, ¿cuál es la condición para que pueda darse el pensamiento erróneo?

Si recordamos la caracterización del error, que hemos dado páginas atrás, observamos que éste se nos aparece como una interpretación subjetiva o como una conclusión viciosa. Ahora bien (y ésta va a ser nuestra explicación), toda «interpretación» y toda «conclu-

²¹ Adviértase el paralelismo que existe entre las tres causas de los errores citadas, y las expuestas por Descartes en la Regla XII (A. T., tomo X, pág. 424), al afirmar que nos equivocamos si componemos por impulso (*per impulsum*) o por conjetura (*per conjecturam*) siendo la única forma válida de composición la deducción (*deductio sive illatio*).

²² Burton, H. W., o. c., pág. 286.

²³ Consideramos que una afirmación como «la misa de S. Secario produce la muerte de la persona deseada» (véase *La rama dorada* de Frazer. F. C. E., México, 1971, pág. 85) es una forma de pensamiento prelógico, dado que entre la llamada «misa» y la muerte no existe relación de causa a efecto, mientras que el error cometido en la resolución de un problema, o en la marcha de una investigación científica, la situación es muy distinta, quedando reducida a error de procedimiento.

sión» suponen una «generalización», que en el caso del conocimiento erróneo caracterizamos como «incorrectas».

A cualquier nivel que se hable del error, se hace imprescindible hacer referencia a las relaciones entre «experiencia» y «pensamiento». Cuando el hombre se engaña no se limita nunca a lo que percibe, ni tampoco se reduce a reconocerse en un nuevo estado psicológico parecido a otros anteriores, sino que también «prevé, sabe, o al menos obra como si supiera, que las próximas sensaciones se parecerán a las que la memoria le recuerda»²⁴. Incluso a este nivel de consideración se reconoce un auténtico paso del momento de la experiencia pura al orden intelectual, pudiendo darse un dominio del orden intelectual sobre el afectivo, con lo que se prepara la posible «desilusión» subsiguiente. ¿Qué es lo que ha ocurrido? En la dialéctica de esos polos se ha producido una anticipación del «hábito» sobre la experiencia. Ha sido el hábito de la generalización quien ha permitido el error.

Si el pensamiento humano tiende a generalizar, a estabilizar lo que se presenta por la experiencia, y ésta se define por su concreción, inmediatez y recepción, puede resultar una no coincidencia entre ambos extremos. Ocurre lo que anteriormente decíamos con respecto a la invalidación de una hipótesis general frente a un hecho particular, pero con la diferencia que ahora no nos reducimos a consideraciones sobre la hipótesis surgida para la resolución de un problema, sino que, en términos más amplios, tratamos de ver que esa tendencia o hábito de generalización es quien condiciona con su actividad la producción de errores.

Naturalmente que hasta ahora nos hemos referido a la experiencia, en cuanto hecho bruto vivido, es decir, concibiéndola en un sentido muy amplio, como lo «dado». Pero una tal caracterización nunca puede ser total, puesto que en un sentido más limitado puede dejar de ser considerada como tal hecho bruto, adquiriendo una significación que en ningún momento puede venir de esos elementos dados, sino que debe cargarse en el haber del sujeto. Es así cómo puede hablarse de experiencia errónea, ya que, como afirma Lalande, la experiencia supone una racionalización de los datos²⁵ y una

²⁴ Brochard, V., *o. c.*, pág. 187.

²⁵ *O. c.*, véase el artículo sobre la «experiencia».

actividad generalizante que, como se ha dicho, es quien deja la puerta abierta al error. La experiencia es una construcción desde el polo subjetivo del conocer que requiere una integración del dato en órdenes superiores, porque en la frontera misma de lo inmediatamente dado es preciso apelar a recursos reguladores, que suponen una actividad constructora, que si bien se plenifica en el campo de los conceptos, trabaja incansablemente a nivel de la experiencia perceptual, quedando la sensación como una capa límite de esa experiencia.

Esos recursos reguladores que se realizan en construcciones generalizantes, desde el momento en que empieza germinalmente cualquier conocimiento, son los que, si bien por una parte pueden abocar en conocimientos generales felices, por otra pueden quedar en generalizaciones defectuosas y erróneas.

Aparte de estas sugerencias sobre la generalización como condición lógica del error, y antes de continuar con ella, en relación con los distintos niveles y operaciones lógicas, conviene hacer un paréntesis para considerar dos condiciones lógicas que, si bien pueden relacionarse con la generalización, dado el carácter general que tienen los conceptos y el papel generalizador que tiene el lenguaje, también podrían dar lugar a un apartado con cierta unidad y sentido propio. Se trataría de dos condiciones lógicas que, en el sentir de Brochard, son, en cierta manera, inversas²⁶. La primera vendría dada por la multiplicidad de cosas expresadas por una palabra. La multivalencia significativa de muchos términos es la que nos induce al error. La segunda condición sería la que conllevaría consigo algunas «naciones tan complejas que impedirían que se pensase todas sus partes a la vez»²⁷. Dejar en olvido la totalidad del complejo significativo de un concepto equivale a reducir su contenido a una parte que se asumiría indebidamente el valor de la totalidad. Con estas dos condiciones nos encontramos, respectivamente, con la equivocación y con la inexactitud²⁸.

Pero volvamos a la frase que tantas veces se ha dicho: «No hay error si no se forman juicios, y los juicios se componen de concep-

²⁶ Brochard, V., o. c., págs. 191-193.

²⁷ *Ibidem*, pág. 193.

²⁸ Aparecen así la equivocación y la inexactitud como condiciones lógicas del error, en una oposición distinta a la admitida por Weimer, en la que se distinguía el error y la equivocación, quedando ésta referida a la inexactitud.

tos». De ser ello cierto, el error se concentraría en el ámbito del juicio de tal manera que cualquier otra postura que intentara hablar de errores en conceptos y razonamientos tendría que reducir, o al menos relacionar, estos últimos con aquéllos.

Por lo que se refiere al concepto, genéticamente hablando, se puede afirmar que su adquisición y realización supone un camino en que ya se encuentran juicios; no juicios a los que presentemos nuestro total asentimiento, sino juicios en formación. Pero, por otra parte, y como consideración mucho más esencial, podemos considerar tanto al juicio compuesto de conceptos, como a los conceptos abstraídos de los juicios. Husserl advirtió la existencia de nombres posicionales o ponentes (*Setzende*), que claramente implican un juicio²⁹. Más aún, advierte Husserl que gran cantidad de nombres, entre los que hay que contar a todos los «atributivos», nacen directa o indirectamente de los juicios; y conformes con este origen, conducen a juicios. No dice el autor de las «Investigaciones lógicas» que significativamente un juicio sea igual a un concepto; pero este «nacer» y «conducir» dejan suficientemente clara la relación. El nombre en particular y la significación en general son una sedimentación de un juicio, o, lo que es lo mismo, los conceptos resultan de una modificación significativa del juicio³⁰.

Cuando hablamos de los razonamientos en segundo lugar, nos acordamos de la división clásica con la que nos los han presentado: deducciones e inducciones. Por lo que respecta a las inducciones, decimos, resulta claro, que son generalizaciones, y si hay error en ellas es porque son generalizaciones defectuosas. La inferencia inductiva no difiere genéricamente de la generalización. De ésta dice Stuart Mill que es un proceso de inferencia³¹.

Si a continuación nos referimos a procesos lógico-deductivos, parece que el problema se complicaría, pero si éstos son falsos, tal como se ha visto el problema, pueden serlo o formalmente, o por su contenido. Si es falso por su contenido, es porque hay falsedad en las premisas, con lo que el error se ha reducido a nivel del juicio;

²⁹ Husserl, E., *L. U.*, V, pág. 34. Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1968. Band II-1, págs. 422-3.

³⁰ *Idem.*, p-35, pág. 468.

³¹ St. Mill, J., *Log.*, liv. IV, 1, 3. Longman Group Limited, London, New Impression 1970, págs. 422-3.

pero si es en el mismo proceso donde se produce el error, éste viene a ser una incorrección con respecto a las leyes de las que depende la deducción, con lo que, en resumen, se está haciendo desaparecer a la propia inferencia deductiva. No hay deducción. Es por lo que ya Descartes en las *Regulae ad directionem ingenii* afirmaba que «la deducción, o en otros términos la pura operación de inferir una cosa de otra, puede, sin duda, faltar en el caso que no se perciba, pero nunca pueda hacerla mal el entendimiento menos razonable»³². Afirmaciones de este tipo podrían seguirse en todos los tratados metodológicos del racionalismo, hasta llegar a Brochard para quien «entre razonar y no razonar no hay término medio. Razonar mal no es razonar»³³.

Terminamos estas reflexiones presentando el punto de vista de Arnauld y Nicole, quienes piensan que nunca puede darse un juicio simple, puesto que en todos ellos se da un razonamiento implícito, ya que, por lo menos, hay que suponer siempre algo que le sirva de motivo y principio³⁴. De esta forma, aunque a primera vista se haya producido una inversión del problema entre las relaciones entre juicios y razonamientos, debemos notar que estos motivos de origen, por lo que a nosotros interesa, podemos remitirlos a los puntos que hemos tratado en el análisis del proceso real del pensamiento.

B. Condiciones psicológicas del error

En opinión de Bradley, a nivel lógico el error puede identificarse con la inferencia incorrecta, que puede compararse con un modelo tipo; para la psicología, por el contrario, esto no sería suficiente, sino que debe hacerse cargo del origen del error y sus fases en la marcha

³² R-II, A. T., X, pág. 365.

³³ O. c., págs. 195-6.

³⁴ «On ne s'est pas arrêté à distinguer les faux jugemens des mauvais raisonnemens; et on a recherché indifféremment les causes des uns et des autres; tant parceque les faux jugemens sont les sources des mauvais raisonnemens; et les attirent par une suite nécessaire; que parcequ'en effet il y a presque toujours un raisonnement caché et enveloppé en ce qui nous paroît un jugement simple, y ayant toujours quelque chose qui ser de motif et de principe à de jugement». *La logique ou l'art de penser*, part III ch. XX, a, 1. Ed. P. Clair et F. Girbal. P. U. F. Paris, 1955, págs. 195-6.

del pensamiento³⁵. De ahí que se nos imponga el estudio, no sólo de los factores psicológicos que intervienen en el error, sino que en un apartado como éste conviene hacer una panorámica de la posibilidad de los errores en relación con los diversos estratos, desde los preceptivos a los intelectuales.

Si hablamos de conocimiento erróneo, parece que se deben admitir tantos tipos de errores como niveles de conocimiento, desde la sensación al conocimiento judicativo; pero hablando con rigor, tal como lo ha entendido la moderna psicología, si la sensación no constituye conocimiento tampoco puede hacer referencia a errores. Sin embargo, en el terreno de la percepción el problema cambia de sentido, permitiéndose hablar de engaño y de ilusión.

Empezaríamos por preguntarnos por las relaciones entre la apariencia y la realidad a nivel de la percepción. La apariencia, en cuanto aparece, no tiene por qué ser un velo que tape la realidad de los objetos físicos. Si ante mi vista se presenta un objeto que es redondo, pero que en el momento T, y percibido bajo la perspectiva P, aparece como elíptico, cabe la posibilidad de que lancemos un juicio erróneo sobre tal objeto, pero en realidad, tal posibilidad no es obligatoria ni necesaria. El sentir de C. D. Broad, en este punto es claro. Para él «la apariencia no es meramente un criterio equivocado sobre objetos físicos», de tal manera que tal apariencia «no es precisamente un criterio equivocado sobre la forma...»³⁶. La experiencia diaria nos muestra que la afirmación de que el objeto percibido parece elíptico coexiste con la certeza de que es redondo.

A. J. Ayer en su *The Problem of Knowledge* al tratar del problema del conocimiento perceptual se hace eco de la posibilidad del error en este nivel. Distinguiendo entre errores verbales y errores fácticos acerca de la propia experiencia inmediata, da la posibilidad de distinguir entre errores de juicios o proposiciones sobre hechos empíricos y errores perceptuales propiamente dichos, sin que esto llegue a implicar una separación radical entre tener una experiencia y conocer que se tiene puesto que «para conocer que tenemos una experiencia, cualquiera que fuere, no sólo debemos tenerla sino tam-

³⁵ Bradley, F. H., *o. c.*, pág. 137.

³⁶ Broad, C. D., *El pensamiento científico*, Ed. Tecnos, Madrid, 1963, página 173.

bién ser capaces de identificarla correctamente»³⁷ y entre una cosa y otra no hay un tránsito necesario, sino una complementación. Por lo que se refiere a los errores fácticos, su posibilidad es suficientemente clara. Ante un problema perceptual como el que se plantea cuando se trazan dos líneas de longitud aproximadamente igual de modo que ambas entren en el campo visual y luego se pida decir si alguna de ellas es más larga, cabría dudar en la respuesta, y esta duda es referida a la percepción y no a un posible enunciado sobre ella. Consiguientemente, «de lo que no estoy seguro es de si, en realidad, una de las líneas me parece más larga que la otra»³⁸. Y «si puedo dudar acerca de este hecho, es presumible que también pueda tomar una decisión errónea»³⁹. En resumen para Ayer, si cabe una duda perceptual, también es posible que pueda equivocarme al decidir sobre su solución. De haber tenido evidencia directa de la cuestión no hubiéramos podido cometer nunca tal error.

Interesante es también la posición de J. L. Austin, que se presenta como polémica a las de Ayer, Price y Warnock⁴⁰. Su ataque al llamado «argumento de la ilusión» y a la teoría de los «*sensa*», es uno de los más seriamente elaborados. Para Austin, el papel del «*sense datum*» y su importancia en la teoría de la percepción, va a ser substituido por el de «*sensibilia*» que en opinión de Gochet⁴¹, habiendo sido introducidos por Russell en *Misticismo y lógica*, intentan ser los objetos que teniendo un estatuto ontológico y físico parecido al de los «*sensa*» no son necesariamente los «*data*» de ningún espíritu.

La postura de Austin es radical. No percibimos nada indirectamente⁴². La negación de entidades intermedias en la percepción, va

³⁷ Ayer, A. J., *The Problem of Knowledge*, Penguin, Boks, London, 1956, página 71.

³⁸ *O. c.*, pág. 69.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Véanse: *The foundations of Empirical Knowledge*, de A. J. Ayer, Macmillan, 1940; *Perception* de H. H. Price en Penguin Books, 1953, y *Berkeley*, de G. J. Warnock, Methuen, 1932.

⁴¹ Gochet, P., Prefacio a «Langage de la perception». Ed. francesa de *Sense and Sensibilia*, de J. L. Austin. Ed. A. Colin. Paris, 1971, pág. 15.

⁴² «And what smelling indirectly might be I have simply no idea For this reason alone there seems to be something badly wrong with the question, «Do we perceive things directly or not?, where perceiving is evidently intended to cover the employment of any of the senses». Austin, J. L., *o. c.*, pág. 17.

a suponer una inmediata negación del argumento de la ilusión, que como defecto principal tiene el de la confusión entre «ilusión» (*illusion*) y «engaño» (*delusión*)⁴³.

A pesar de esta radicalidad, Austin no va a tener más solución que dar cuenta de tres posibilidades de «ilusiones engañosas» con las que necesariamente hay que contar, aunque sea a un nivel no filosófico, y que vendrían representadas en los siguientes casos: *a*) cuando el órgano es incapaz de funcionar normalmente, *b*) cuando se realizan malas inferencias o interpretaciones de una percepción, y *c*) cuando las condiciones de la percepción no son normales⁴⁴. La admisión de estas tres posibilidades de error a nivel de la percepción, supone consecuentemente, una debilitación bastante considerable de esa crítica tan radical.

Por nuestra parte consideramos aconsejable optar por una posición intermedia, por lo que al problema del error se refiere, entre las de Ayer y Austin. En primer lugar, nos parece aceptable pensar que una percepción pueda tener una significación dudosa y requerir una decisión, con lo que podría hablarse, cuando menos, de una ocasión de engaño. En segundo lugar, creemos que las posibilidades de engaño señaladas por Austin tienen que estar recogidas en cualquier tratamiento sobre el problema debiendo dar razón de ellas. En pocas palabras dicho, si bien afirmemos que «no son los sentidos quienes nos engañan», no podemos negar que «podemos ser engañados por los sentidos». Punto éste que tendríamos que relacionar de nuevo con la actividad subjetiva, volviendo al estudio de las relaciones entre pensamiento y experiencia, entendiendo que «a medida que avanzamos a un mayor refinamiento de la percepción es hace también más evidente la incertidumbre»⁴⁵.

Ahora bien, tanto al volver a la segunda posibilidad de error perceptual indicado por Austin —malas inferencias e interpretaciones de lo percibido—, como al mirar el caso expuesto por Ayer sobre la

⁴³ «...the «argument from illusion», and to the fact that it is produced as establishing the conclusion that some at least of our «perceptions» are delusive. For in this there are two clear implications, *a*) that all the cases cited in the argument are cases of illusions; and *b*) that illusion and delusion are the same thing». Austin, J. L., *o. c.*, pág. 22.

⁴⁴ Austin, J. L., *o. c.*, pág. 13.

⁴⁵ Margenau, H., *o. c.*, pág. 105.

decisión subjetiva ante una percepción no clara, nos encontramos con dos caracteres que nos permitirán pasar del nivel psicológico a otros niveles de comprensión. Son esas «interpretaciones» y «decisiones» que parecen exigir las propias percepciones las que nos obligan a admitir elementos superiores al meramente perceptual. Y no se trataría de interpretaciones superpuestas, ni decisiones paralelas al acto perceptual, sino elementos que se conjuntan, conformando el todo perceptivo. Con otras palabras, lo que queremos afirmar es que en este tipo de conocimiento, como en cualquier otro, hay que admitir una «actitud anticipadora», o si se quiere un «esquema anticipado», y una meta que actúa como «tendencia determinante» que dispone el curso del pensamiento ⁴⁶.

Por fin, cuando nos instalamos en el mundo del pensamiento, propiamente dicho, el problema del error se presenta en toda su plenitud. Y si la plenitud del pensamiento está en el juzgar, la plenitud del error se da en el juicio. Hay en el juicio algo más que la mera composición de conceptos, hay una apetencia de realidad que puede entrar en colisión con la realidad en sí, produciendo el error.

Pero el juzgar es un acto de una persona individual; no es otro sino el individuo concreto quien juzga. También el error es algo esencialmente personal. No negamos que haya prejuicios sociales, situaciones ambientales, creencias colectivas que puedan influir en el juicio, pero quien lo emite y lo conforma es siempre un individuo. De esta forma, un estudio del juicio en general y del error en particular no puede olvidar nunca las disposiciones particulares del sujeto que juzga o se equivoca. Tanto el engañarse como estar en un error son acciones que suponen la intervención del sujeto en sus propios estados de conciencia.

Con esto y señalando dos causas psicológicas del error, queremos terminar este apartado. La primera sería la influencia que el sentimiento, juntamente con condicionamientos inconscientes o subconscientes, prejuicios, estados de ánimo y disposiciones negativas en general, ejerce sobre la inteligencia. Pero esto supone una postura harto exagerada, aunque tradicionalmente ha merecido una consideración privilegiada. Por el contrario, como afirma Brochard, «el sen-

⁴⁶ Véase *La estructura de la personalidad*, de Philip Lersch. Ed. Scientia, Barcelona, 1964, págs. 397-399.

timiento puede excitar, guiar, pervertir o desviar la inteligencia, pero no la sustituye nunca, y la deja ejercitarse siguiendo sus propias leyes»⁴⁷. Es así como el sentimiento, influyendo en la marcha del pensamiento, permite la adhesión del sujeto a juicios falsos, que de otra forma se convertirían en formas totalmente ilógicas, en auténticos sin-sentidos a los que ninguna mente sana podría dar su consentimiento.

La otra causa psicológica del error, típica también en las explicaciones que de él se han dado, es la de la acción de la voluntad en el juicio. Es un tema tan tratado que sólo queremos señalar. Lo que parece claro es que el hombre sólo «es capaz de ciencia porque es libre, y también porque es libre está sujeto a error»⁴⁸. La ciencia, a fin de cuentas, a nivel del hombre, no es más que nuestra obra personal y libre.

C. Planteamiento y principio metafísico del error

En el sentir de Etcheverry, la filosofía, a partir de Descartes, y sobre todo con Kant, ha operado un cambio en su perspectiva. El análisis del pensamiento ha tomado más importancia que la consideración de su objeto, de tal suerte que la problemática del error ha cedido su importancia a la consideración de las antinomias del conocimiento o, lo que es lo mismo, al «conflicto entre dos verdades que parecen indiscutibles y que, sin embargo, se excluyen mutuamente»⁴⁹. Pero si bien ello pueda ser verdad, lo que no se puede negar es que dentro de la filosofía crítica, aun cuando se la tilde de deshumanizada, no tiene más remedio que hacerse eco del problema del error para volver a tomar tierra si quiere vencer las desconfianzas que pueda inspirar. Necesita, tal como lo siente V. Brochard, «esclarecer netamente la distinción entre lo verdadero y lo falso, y mostrando la génesis del error, demostrar que es un accidente y nunca un obstáculo insalvable para la certeza»⁵⁰.

⁴⁷ Brochard, V., o. c., pág. 216.

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 237.

⁴⁹ Etcheverry, A., *El hombre en el mundo*, ed. Sígueme, Salamanca, 1969, página 21.

⁵⁰ Brochard, V., o. c., pág. 10.

Tradicionalmente, el problema del error en su aspecto metafísico ha sido referido a los problemas de las relaciones entre el ser y el no-ser, pero de tal forma que cualquier postura que haya partido de una metafísica de la necesidad, excluyendo la libertad, muy difícilmente ha podido explicar la existencia del error. Es necesario coordinar y armonizar el principio de necesidad con el de libertad, completando un intelectualismo con una filosofía de la libertad. Se requiere para que haya error, en el conocer humano, la unión del entendimiento y de la voluntad, del mundo de la idea de la voluntad. El principio metafísico del error, afirma V. Brochard, es la libertad⁵¹.

Pero aun sin negar la validez de los planteamientos metafísicos acerca del error, lo que queremos dejar constatado es que, a nuestro parecer, tal tratamiento sería, cuando menos, insuficiente, puesto que el error es un fenómeno humano que, para su comprensión, requiere la presencia del hombre individual y concreto, con sus condicionamientos, con sus posibilidades y sus fracasos. A fin de cuentas, la petición de Brochard a la filosofía crítico-trascendental tiene su validez y actualidad por cuanto solicita esta humanización que puede venirle mediante ese estudio de la génesis y posibilidad del error en el hombre.

JOSÉ L. ARCE CARRASCOSO

⁵¹ *Ibidem*, pág. 270.